

Deshumanización médica en sistemas de salud

Profesionales en medicina y filosofía analizan bioética y derechos humanos

25 MAY 2011 Salud



Las personas enfermas deben recibir un trato igualitario y deben ser vistas como sujetas de derechos (foto ilustrativa archivo ODI).

El pensamiento biologicista y la deshumanización presente en muchos servicios de salud en Costa Rica fueron temas de discusión por parte de especialistas en medicina y filosofía, durante una actividad organizada por la [Escuela de Filosofía](#) de la Universidad de Costa Rica (UCR).

En la mesa redonda, titulada *Bioética, salud y derechos humanos*, se analizó la ética profesional que guía la práctica médica y la de otros profesionales de la salud, así como la ausencia de derechos de los pacientes que acuden a clínicas, hospitales y a otros centros de atención médica.

Como expositoras participaron la viceministra de [Salud](#), Dra. Ana Morice Trejos; la Dra. Sandra Rodríguez Ocampo, representante de la Caja Costarricense de Seguro Social ([CCSS](#)) y las docentes de la UCR, Mag. Ana Lucía Fonseca Ramírez y la Dra. Gabriela Arguedas Ramírez, así como el Dr. Jimmy Washburn Calvo, como moderador.

La Dra. Morice destacó en su intervención que el principio del **humanismo** es indispensable en la medicina, porque esta profesión, más que otras, se aproxima mucho a la existencia del ser humano.

“En la Medicina se conjugan diferentes factores: la ciencia y el conocimiento y una dimensión humanitaria, porque nos toca una de las cosas más íntimas, como es la salud”, expresó Morice.



Dra. Sandra Rodríguez, Mag. Ana Lucía Fonseca, Dra. Ana Morice, Dr. Jimmy Washburn y Dra. Gabriela Arguedas durante la mesa redonda sobre la bioética, la salud y los derechos humanos (foto Jorge Carvajal).

La funcionaria argumentó que la deshumanización en la práctica médica está relacionada con el predominio del **racionalismo científico** en detrimento de la sensibilidad humana, la falta de **vocación profesional**, la **escasa formación humanística** durante la carrera universitaria y la **comercialización de la medicina**.

A su juicio, las **universidades** pueden cumplir una función muy importante en el **cambio de ese paradigma**, ya que son las encargadas de formar a los futuros profesionales.

La salud como un derecho humano fue uno de los aspectos que resaltó la Dra. Rodríguez, quien repasó los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales existentes, que garantizan ese derecho.

La conferencista enfatizó en el principio de la libertad o derecho a la autonomía que tienen los pacientes a decidir sobre las intervenciones, sean estas diagnósticas o terapéuticas, y su derecho a ser informados, lo que se conoce como **consentimiento informado**.

La representante de la Caja manifestó que esta institución está trabajando en la elaboración de un reglamento sobre el consentimiento informado, con el propósito de establecerlo como una práctica obligatoria en clínicas y hospitales.



La viceministra de Salud, Dra. Ana Morice, destacó que las universidades pueden contribuir a cambiar la deshumanización en la práctica médica (foto Jorge Carvajal).

Asimismo, en el 2005 establecieron un área de **Bioética** y en la actualidad funcionan 43 comités distribuidos en diferentes centros de salud de todo el país.

De las 12 millones de consultas que brindó la Caja en el año 2008, solo hubo **3200 quejas** de los usuarios, aseveró Rodríguez.

Paternalismo médico

La Mag. Fonseca, profesora de la Escuela de Filosofía, se refirió al **“paternalismo”** existente en el sistema de salud, lo cual se expresa en la actitud de pretender “saber mejor que los demás lo que a estos les conviene” y en “restringir la autonomía y los derechos de las personas, con la excusa de que se les hace un bien o de que se les evita un mal”.

La académica citó un artículo suyo publicado en marzo pasado, en el que contó su experiencia vivida como paciente, lo cual generó reacciones en su contra.



La sociedad les ha conferido mucho poder a los médicos, consideró la Mag. Ana Lucía Fonseca, profesora de la Escuela de Filosofía de la UCR (foto Jorge Carvajal).

“El paternalismo, visto desde arriba, está centrado en la clase médica y, visto desde abajo, lo sufren y hasta lo justifican los pacientes”, dijo Fonseca.

¿Porqué la clase médica puede actuar de manera paternalista?, la respuesta, según ella, se encuentra en el **prestigio profesional**. La sociedad les ha conferido mucho poder a los médicos y a estos se les considera de forma similar que a la clase sacerdotal, debido al origen común de la medicina y la religión, ambas relacionadas con la indefensión humana frente al sufrimiento y a la muerte.

“Por eso las críticas a los servicios de salud o a la clase médica son vistas como un atentado a una realidad sacral”, sostuvo.

Otras razones del paternalismo, añadió, son el **conocimiento y el monopolio de la información** sobre la salud y la enfermedad y que se expresa en un lenguaje técnico, así como la **situación vulnerable del paciente**, porque la enfermedad es vista como “una minusvalía que implica la pérdida de derechos”.

La Dra. Arguedas, especialista en bioética, reforzó algunas de las reflexiones de Fonseca, y dijo que hay una **“voz de malestar”** que se escucha en los espacios cotidianos, porque las personas no ponen quejas en los servicios de salud ni todo el tiempo escriben artículos en los periódicos.

Arguedas criticó el actual modelo de salud, en el cual el paciente siempre está en una posición de vulnerabilidad, mientras que el prestatario del servicio tiene una posición de superioridad. Este poder se ejerce tanto por medio de la tradición y la costumbre como por medio de la información.

Explicó que la **caridad** es un elemento muy presente en el vínculo entre el personal de salud y el paciente y que esto se remonta siglos atrás, cuando los hospitales eran sitios de

caridad y de asistencia a los pobres, y las personas que brindaban los servicios hospitalarios no curaban, sino que acompañaban espiritualmente a los pacientes.

“Se sigue viendo en el enfermo a una persona desvalida a la que se le debe brindar la caritativa misericordia que salva almas y cuerpos”, aseguró.

Y es esa perspectiva la que entra en conflicto con el paradigma que se impulsa en la actualidad, en el cual se ve al enfermo como una persona ciudadana y **sujeta de derechos** y a quien se le debe brindar un trato igualitario, concluyó la Dra. Arguedas.



[Patricia Blanco Picado](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

patricia.blancopicado@ucr.ac.cr